Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

Asunción, 23 de agosto del 2017.-

Adenda N° 03/17

La Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comunica por este medio, que en el marco de la: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2017. "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE LAVANDERIAS PARA HOSPITALES DEL MSP y BS – S2"**, se Modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los mismos redactados como sigue:

PUNTO 1:

B. Contenido de los Documentos de la Licitación
D. Presentación y Apertura de Ofertas
Las ofertas serán presentadas por el Sistema de: **Sobre Único**.-
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección SUB UOC S2 Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción. - La fecha límite para presentar las ofertas es: 12 de setiembre del 2017 Hora: 10:55 hs.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: M.S.P. Y B.S. – Sub UOC S2 - Departamento de Licitaciones Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Teléf.: 228.202 Ciudad: Asunción Fecha: 12 de setiembre del 2017.- Hora: 11:00 hs.

PUNTO 2:

c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **experiencia**:

1.- El Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído bienes en forma satisfactoria, en la Adquisición de Equipos Industriales de Lavandería.

Para dicho efecto, se considerarán la o las Copias de Contratos/Órdenes de Compras ejecutadas o Facturas de provisiones de bienes como ser en "Adquisición de Equipos Industriales de lavandería"; realizadas con Entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo de 30% del monto de la oferta, en la sumatoria de los 3 (tres) tres últimos años anteriores. (2014– 2015-2016).

Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Los oferentes con menos de tres años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados.

b. Experiencia en el mercado como mínimo en los 3 últimos años (2014-2015-2016): a través de referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas/o privadas, vigentes a la fecha de

apertura.

c. Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social.

En lo que respecta a los criterios técnicos y de Experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.-

Antigüedad: Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización de Equipos Industriales que acredita su experiencia, como ser fecha de inscripción en INAN del fabricante, SET del proveedor y la cartera de clientes.

PUNTO 2:

Sección III. Suministros Requeridos:

1- Descripción y/o Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.

Ítem	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	530	47111502-001	Lavadora centrifugadora Capacidad Minima De 55 Kg. De Ropa	• Lavadora y centrifugadora en el mismo equipo. • Capacidad mínima: 55Kg. factor 1/10. • El chasis debe estar estructuralmente reforzado construido con perfil mecano-soldado con imprimación y pintura epoxi de alta resistencia. • El bombo y envolvente en acero inoxidable AISI-304. o calidad superior. • Las cajas de rodamientos debe ser del tipo monobloc para trabajo pesado. • Debe contar con al menos 4 Dosificadores para productos líquidos y polvos auto-limpiantes fabricados en polipropileno resistente a los agente químicos. • Debe estar equipado con MICROPROCESADOR con capacidad mínima de 8 programas que incluya al menos las siguientes funciones: Temperaturas modificables, programas largos, cortos y extra-cortos, sintéticos, económicos, antiarrugas, acelerador de programas y anulación centrifugados, etc. • Debe permitir optimizar el ahorro en el lavado mediante presostato de almenos 6 niveles de baño. • • Velocidad de lavado: 30 rpm mínimo. • Velocidad de centrifugado: 460 rpm mínimo. • Factor G: 130 o superior. • Desagüe: simple o doble de 3" mínimo. • Entrada de agua: 1" como mínimo • Calefacción eléctrica: 35Kw. máximo. • Características eléctricas: 380V/3 fases/ 50Hz. • Poseer Certificado de Calidad ISO 9001, ISO 14.001 o equivalente a estos • Debe incluir todos los trabajos de instalación y puesta en marcha del equipo (Instalación eléctrica, agua, desagüe y obras civiles en caso de ser necesario anclado del equipo). • Capacitación al Personal de la Institución. • Manuales deben estar en idioma español. • Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.	UNIDAD	UNIDAD	5

2	530	47111502-001	Lavarropa con centrifugado INDUSTRIAL DE 84 KG.	• Capacidad mínima 84kgs. Factor 1/10.• Dos (2) puertas, Carga de ropa sucia por la parte frontal y descarga de ropa limpia por la parte posterior con sistema de traba neumática.• La lavadora debe impedir la posibilidad de que puedan abrirse ambas puertas (lado sucio y limpio) para evitar contaminaciones.• El posicionamiento del tambor debe ser de forma automática y manual (ambos)• Velocidad de centrifugado 800rpm mínimo y 350G• Sistema de suspensión del tambor o bombo que garantice la absorción de vibraciones del centrifugado.• El Chasis debe estar construidos en perfiles de acero mecano-soldados decapados en caliente • Medidas mínimas del tambor o bombo: diámetro mínimo 1070mm. X 1020mm de profundidad fabricados en acero inoxidable y debe contar con 02 (dos) compartimentos.• Potencia de motor de 10KW (mínimo)• El equipo debe contar con al menos 2 (dos) compartimentos para productos químicos • Entrada de agua: deberá contar con al menos 02 (dos) de 1" mínimo• Desagüe: 02 (dos) de 3". mínimo• Aire comprimido: se debe proveer un compresor con la capacidad requerida y recomendada por el fabricante para el normal funcionamiento del equipo en caso de requerirlo.• Calefacción eléctrica: de 50Kw. Máximo• Programas y funciones mediante MICROPROCESADOR incorporado con las siguientes funciones mínimas;- Control abierto que permita la incorporación de elementos como la opción de pesaje de la carga, la instalación de un depósito de recuperación de agua, la tercera entrada de agua, etc.- Posibilidad de conexión a PC- Pantalla táctil a colores de 5.7" (mínimo)- 128MB DRAM- Slot para USB, Ethernet 10/100, • Características eléctricas: 3 fases en 50Hz.• Poseer Certificado de Calidad ISO 9001 y ISO 14.001 o equivalente a estos• Debe incluir todos los trabajos de instalación y puesta en marcha del equipo (Instalación eléctrica, agua, desagüe y obras civiles en caso de ser necesario anclado del equipo), • Manuales deben estar en idioma español.• Se debe proveer un manual de despiece de la máquina. • Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.Capacitación• Una vez instalado el equipo, deberá ofrecer una Capacitación para uso a los operarios, el cual no deberá ser menor de 5 (cinco) horas.-	UNIDAD	UNIDAD	1
3	530	47111503-001	Secadora eléctrica rotativa 30 KG.	• Capacidad mínima: 30Kgs de ropa• El Bombo o canasto de ropas debe ser fabricado en Acero Inoxidable de calidad AISI 430, cuyas perforaciones deberá realizarse mediante embutición (no perforación)• Medidas mínimas del bombo o canasto de ropas, diámetro: 940mm x 950 de profundidad como mínimo.• El ducto de extracción de humedad debe ser de 200mm (mínimo)• Potencia del motor: 0.80 KW. Mínimo• Potencia de calefacción eléctrica: 33KW (máximo). 380V /3 fases / 50hz.• Capacidad de evaporación de 25 l/h. (mínimo)• Control de velocidad del giro: debe contar con opción de automático y manual• Filtro atrapa pelusas amplias de fácil acceso para la limpieza.• Para el proceso de secado eficiente debe combinar el flujo de aire radial y axial.• El soporte del bombo o canasto de ropas debe estar montado sobre un eje con rodamientos.• Puerta: debe ser amplio con doble cristal para el mejor aprovechamiento de la energía calorífica.• Control vía microprocesador con fácil acceso a las diferentes funciones mediante íconos u otros símbolos en la pantalla con al menos 10 programas pre definidos.• Sistemas de seguridad: debe contar con un botón de parada de emergencia, además de un sistema que permita bajar la temperatura en forma automática para evitar accidentes.• El equipo debe contar con un sistema de antiarrugas en caso de que las prendas queden en el interior de la secadora posteriores a la finalización del proceso de secado.• Poseer Certificado de Calidad ISO 9001 y ISO 14.001 o equivalente a estos• Debe incluir todos los trabajos de instalación y puesta en	UNIDAD	UNIDAD	7

				marcha del equipo (Instalación eléctrica, extracción de vapores y obras civiles en caso de ser necesario anclado del equipo). • Manuales deben estar en idioma español.• Se debe proveer un manual de despiece de la máquina. • Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.Capacitación• Una vez instalado el equipo, deberá ofrecer una Capacitación para uso a los operarios, el cual no deberá ser menor de 3 (tres) horas.-			

PUNTO 3:

Sección VII. Anexos:

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO.		
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares tales como la comercialización de Maquinas de Lavanderías, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2014-2015-2016). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2014-2015-2016). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.		

OBS.: Todos los puntos no mencionados en la presente adenda permanecen vigentes e invariables.

Abg. María Belén Alé, Jefa
Dpto. Licitaciones SUB UOC S2 – D.G.O.C.